

# “INDUCCION A LOS SIGNOS DISTINTIVOS DE CALIDAD PARA EL DESARROLLO RURAL TERRITORIAL”



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA



**CICAP**  
Centro de Investigación  
y Capacitación en  
Administración Pública

Dra. Patricia Sánchez Trejos. CICAP/CeNAT.  
Coordinadora de la Comisión Interinstitucional  
de Signos distintivos para el Desarrollo Rural  
[patricia.sanchez@ucr.ac.cr](mailto:patricia.sanchez@ucr.ac.cr) 25116468



# ¿QUÉ ES DESARROLLO RURAL TERRITORIAL?

**“Proceso de cambio integral en materia económica, social, cultural e institucional, impulsado en un territorio rural, con la participación concertada y organizada de todos los actores sociales existentes en dicho territorio, orientado a la búsqueda de la competitividad, la equidad, el bienestar y la cohesión e identidad social de sus pobladores.”**

Artículo 3. Definiciones, inciso i) Desarrollo rural territorial, Ley No. 9036 Transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (INDER)



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA



CICAP  
Centro de Investigación  
y Capacitación en  
Administración Pública

# ¿QUÉ ES ECADERT?

**ECADERT** es una estrategia regional con políticas nacionales, que **fortalecen e impulsan las potencialidades y mejora las condiciones de vida en las zonas rurales** de Centroamérica y República Dominicana.

Construye una sólida institucionalidad social, que impulsa y facilita el **desarrollo solidario, incluyente y sostenible**.

Por lo anterior, el tema de los signos de calidad lo podemos ver como una estrategia para el logro del desarrollo rural.



# DEFINICIONES BÁSICAS

- **SIGNO DISTINTIVO:** Cualquier signo que constituya una marca, un nombre comercial o un emblema
- **DENOMINACIÓN DE ORIGEN:** Denominación geográfica, designación, expresión, imagen o signo de un país, una región o localidad, útil para designar un bien como originario del territorio de un país, una región o localidad de ese territorio, y cuya calidad o características se deban exclusivamente al medio geográfico, comprendidos los factores naturales y humanos.
- **INDICACIÓN GEOGRÁFICA:** Una indicación que identifica un producto como originario del territorio de un país, o de una región o una localidad de ese territorio, cuando determinada calidad, reputación u otra característica del bien sea imputable fundamentalmente a su origen geográfico. Todo signo o combinación de signos, en cualquier forma, serán susceptibles de constituir una indicación geográfica. **(reforma del inciso b) del artículo 1, de la Ley N° 8632, de 28 de marzo de 2008. Publicada en La Gaceta N° 80, de 25 de abril de 2008.**
- **MARCA COLECTIVA:** Signo o combinación de signos cuyo titular es una entidad colectiva que agrupa a personas autorizadas por el titular para usar la marca.



# OTROS SIGNOS DISTINTIVOS USADOS EN EUROPA



**ETIQUETA ROJA:** Se basa en excelentes cualidades organolépticas, se debe reforzar las exigencias técnicas de productos de calidad superior, con el fin de proteger la pequeña agricultura de los sistemas industriales.



**AGRICULTURA ORGÁNICA, BIOLÓGICA, AGROECOLÓGICA:** producción que satisface las exigencias medioambientales del consumidor, sin uso de agroquímicos.



**CERTIFICADO DE CONFORMIDAD (CCP):** respeto de unos requisitos técnicos,.. permite ampliar el proceso de calidad a muchas producciones, generalizando las experiencias de los primeros productores.



**OTROS: ESPECIALIDAD TRADICIONAL GARANTIZADA, PRECIO O COMERCIO JUSTO, otras.**



# VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE SU USO EN LOS TERRITORIOS

Protección y diferenciación de los productos locales.  
Protege el saber hacer (Know How) de la agricultura y agroindustria tradicional.  
El sistema es sostenible, hay beneficios económicos y responsabilidad social y ambiental para la localidad  
Promueve un modelo de desarrollo rural integral de la región.  
Se reduce la intermediación, favoreciendo cadenas cortas: productor-consumidor, favoreciendo precios y salarios justos.  
Se favorece la diversidad agrícola, agroindustrial y pesquera y se contribuye significativamente con el patrimonio cultural y eco-gastronómico  
Dignifica los valores y la cultura del territorio.  
Protege el Patrimonio cultural intangible: expresiones; saberes y sabores; paisaje, entre otros.  
Se promueven las PYMES de agricultores y pescadores .  
Promueve la inclusión de todos los actores, tomando en cuenta a los grupos minoritarios.  
Favorece la prevención de la salud primaria  
Fomenta la sinergia entre los sectores: agrícola, industrial, gastronómico, artesanal y turístico.

No hay suficiente conocimiento del tema.  
No hay cultura de valorar nuestros productos.  
Somos muy individualistas y no se trabaja de forma interdisciplinaria e interinstitucionalmente.  
Confusión por la terminología internacional.  
Tendencia a copiar reglamentos sin tomar en cuenta la realidad nacional.  
Tendencia a burocratizar sistemas.  
Se puede perder la filosofía de equidad y desarrollo que debe imperar y se pueden crear monopolios.  
Falta desarrollar una masa crítica.  
Se requiere fortalecer el sistema y tomar en cuenta el criterio técnico.



# BENEFICIOS

## CONSUMIDOR

- Conoce el origen del producto.
- Cuenta con certificación de un proceso tradicional de elaboración.
- Puede reconocer los rasgos externos y atributos del producto.
- Cuenta con un control independiente y la garantía de los poderes públicos.
- Cuenta con un etiquetaje con información clara y transparente.

## PRODUCTOR

- Rescata la identidad cultural a través de preservar y valorar:
  - años de historia,
  - experiencia,
  - paisaje,
  - Saber hacer: tradiciones propias del cultivo y del terreno.
- Mejor control.
- Valor agregado que mejora el precio.
- Mejor imagen.



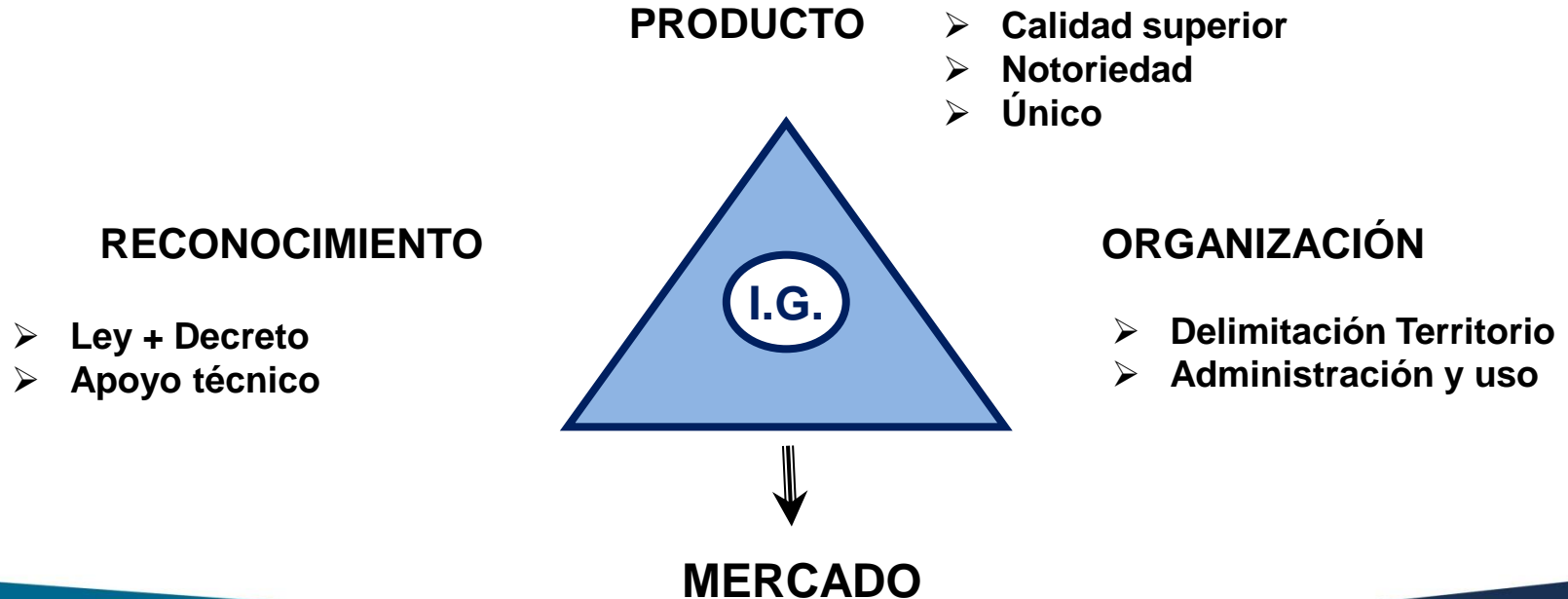
## BENEFICIOS PARA LA COMUNIDAD

- Mayor orgullo e integración comunal.
- Se fortalecen las actividades económica y organizacional.
- Se logra un desarrollo socio – cultural.
- Se logran ventajas competitivas.
- Se propicia un mejoramiento en el entorno social y ambiental, favoreciendo la salud, la sostenibilidad y la paz.
- Contribuye a la marca país.





## MARCO DE REFERENCIA





# TÉCNICAS & HERRAMIENTAS: PLIEGO DE CONDICIONES

1. Descripción del  
producto

2. Delimitación  
geográfica de zona de  
producción

3. Obtención del  
producto

4. Vínculo con el medio

5. Etiquetado y  
presentación



- A. Características morfo agronómicas
- B. Caracterización fisicoquímica
- C. Características organolépticas



- 1. Histórico
- 2. Filológico
- 3. Vínculo natural
- 4. Orografía
- 5. tipo de suelos
- 6. Clima
- 7. Hidrografía
- 8. condiciones de cultivo



## TÉCNICAS & HERRAMIENTAS: RESULTADOS ESPERADOS

Con la aplicación de las técnicas y herramientas se:  Con la obtención del signo de calidad se asegura:

- Refuerzan las exigencias técnicas.
- Logra la trazabilidad.
- Obtiene un control externo.
- Organizan los productores.

- La mejora continua y el cumplimiento de las exigencias técnicas.
- La inocuidad del producto y el no dañar al ambiente, ni a la salud: humana, ni animal.
- La conformidad de un control externo.
- La buena organización de las ganancias a lo largo de la agrocadena.



# ESTRATEGIAS

- Alianza con la división territorial del INDER.
- Integración de una Comisión interinstitucional con encargados del sector para el fortalecimiento de estos signos.
- Elaboración de un Plan de Desarrollo Rural Territorial.
- Identificación “Productos estrella”.
- Mercados y ferias locales
- Rutas agroalimentarias.







# ESTRATEGIA 1: CREACIÓN DE LA “COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SIGNOS DISTINTIVOS DE CALIDAD PARA EL DESARROLLO RURAL TERRITORIAL”

Coordinada por el **INDER** y el **CICAP**.

**Participan:**

- Ministerio de Comercio Exterior (COMEX)
- Ministerio de Economía (MEIC)
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
- Centro de Apoyo a la Tecnología e innovación (CATI del RN)
- PROINNOVA (UCR)
- Ente Costarricense de Acreditación (ECA)
- Un pueblo un producto (OVOP)
- Consejo Nacional de la Producción (CNP)
- Instituto del café (ICAFE)
- Universidad de Costa Rica (UCR)
- CONARE/CeNAT



## ESTRATEGIA 2: DAR SEGUIMIENTO AL II FORO MEDIANTE COMISIONES

Para dar seguimiento y elaborar el plan de fortalecimiento y desarrollo de masa crítica, se han propuesto 6 grupos de acuerdo al interés de los participantes:

Grupo 1: Universidades

Grupo 2: Territorios

Grupo 3: Financiamiento

Grupo 4: Certificaciones y control

Grupo 5: Bases de datos

Grupo 6. Productores e industriales.

Grupo 7. Otros (culturales= Gastronomía)



## ESTRATEGIA N.2 (CONTINUACIÓN)

	Grupos de Seguimiento					
	1: UNIVERSIDADES	2: TERRITORIOS	3: FINANCIAMIENTO	4: CERTIFICACIONES Y CONTROL	5: BASES DE DATOS	6. PRODUCTORES
INDER	X	X	X	X	X	X
CICAP	X	X	X	X	X	X
PROINNOVA	X		X		X	
UCR	X				X	X
CeNAT	X				X	
RNPI				X	X	
COMEX		X	X		X	
MEIC		X	X		X	
MAG		X		X	X	X
ECA				X	X	
CNP				X	X	X
OVOP		X			X	
ICAFE				X	X	X
IMAS			X		X	
INA	X				X	
ICT		X		X	X	





## ESTRATEGIA 3

Presentar ante el INDER el “Plan de Acción estratégico” elaborado por la Comisión Nacional y grupo de seguimiento del II Foro, para implementar acciones que apoyen un desarrollo rural territorial integral. Se integrarán acciones ya realizadas en los territorios por parte de las diferentes instituciones, para lograr la sostenibilidad: seguridad alimentaria; agricultura familiar, silvicultura y pesca; adaptación al cambio climático; biodiversidad; desertificación (degradación de suelos); recursos hídricos y aspectos socio-culturales.

# MUCHAS GRACIAS!



40 años de retos,  
soluciones y transformaciones



Organización certificada  
ISO 9001:2008